

Perez-Amat, Ricardo, Álvaro Pérez-Ugena et al. (2006). *Sociedad, Integración y televisión en España*. Madrid: Ediciones del laberinto, pp. 246. 24,15 € ISBN 8484832600.

La televisión ha adquirido una importancia descomunal en nuestra vida cotidiana. Las series, los anuncios o las anécdotas de los programas en directo a menudo resultan temas centrales en los encuentros sociales. Si alguien no ve la tele, a veces se ve excluido de las conversaciones.

Al mismo tiempo, la representación de lo que somos, de lo que nos ocurre y de lo que nos preocupa como sociedad, algo que en el pasado se plasmaba en el arte, hoy se transmite sobre todo por la televisión. Ninguna obra de teatro, ningún libro y ninguna escultura tiene tanta influencia. La representación de lo que somos y el debate sobre lo que deberíamos ser ocurren en la televisión. Ningún otro medio puede competir con su omnipresencia. Por eso, si un colectivo no se muestra en la televisión, es como si no existiese. Si un individuo no puede acceder a la televisión, queda desconectado del resto de la sociedad.

Conscientes de la importancia que este medio tiene como aglutinador social, Ricardo Pérez-Amat y Álvaro Pérez-Ugena, de la Universidad Rey Juan Carlos, han editado un libro de ensayos titulado *Sociedad, Integración y televisión en España*.

Este volumen recoge artículos de personalidades tan relevantes como Carmen Caffarel, exdirectora general de radiotelevisión española, o Mario García, director de gabinete del mismo ente. La primera parte del libro incluye textos que reflexionan sobre el papel de la televisión pública vs. la televisión privada, el caso de TVE, el impacto de la televisión en la sociedad española y la calidad de la futura televisión digital. La segunda parte del libro, sobre la que trata sobre todo esta reseña, aglutina artículos que versan sobre la relación entre televisión, discapacidad y accesibilidad. Como decíamos antes, sin acceso a la televisión, colectivos enteros se ven excluidos de la sociedad.

En su artículo "La discapacidad: una responsabilidad de los medios", Alfonso Palazón Meseguer, de la facultad de ciencias de la información de la Universidad Rey Juan Carlos, señala la oportunidad que representa la televisión digital y las nuevas directrices gubernamentales sobre accesibilidad. Pero su artículo resulta interesante sobre todo porque incide en el papel de la televisión como productora de identidades y estereotipos. Sin ir más lejos, el colectivo gay no sería el mismo hoy en día en España sin el papel normalizador de series de televisión como "Aquí no hay quien viva" o "Nissaga de poder".

Como afirma Irving Goffman, no hay gente "normal" o "anormal", sino identidades "estigmatizadas. En este tipo de desestigmatización identitaria el mecanismo siempre es el mismo. Primero la identidad marginada aparece en televisión bajo un prisma indiscutiblemente positivo, luego poco a poco los personajes que se acogen a esta identidad se presentan con sus claroscuros, sus contradicciones, sus peculiaridades." Alfonso Palazón ofrece una magnífica guía para incluir progresivamente a los discapacitados en la representación televisiva sin caer en estereotipos conmovedores o desamparados.

Álvaro Pérez-Ugena publica un artículo titulado "Experiencias europeas sobre la TV Digital Accesible. Situación actual y retos dentro de nuestras fronteras". En este texto, Pérez-Ugena comienza por denunciar la falta de accesibilidad de las páginas Web gubernamentales, algo que resulta preocupante, porque parece implicar una falta de compromiso por parte del Estado. Si el Estado no cumple sus propios criterios en la Web, ¿velará para que las compañías privadas respeten las normas de accesibilidad?

Este ensayo también resulta interesante porque presenta un erudito panorama general sobre la accesibilidad televisiva en países como Reino Unido, Francia, Irlanda, Alemania, Italia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y, finalmente, España. Ángel García Castillejo, consejero de la comisión del mercado de las telecomunicaciones, se centra más en detalle en el caso español con su artículo sobre "Un nuevo marco legal para la accesibilidad a la televisión digital". En este texto García Castillejo presenta el amparo que supone la Constitución Europea, que España aprobó en referéndum, a la hora de regular cuestiones de accesibilidad, ya que se trata de un documento donde se "reconoce y respeta el derecho de las personas discapacitadas a beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad".

Joaquim Pujol, Universitat Autònoma de Barcelona
kimete@hotmail.com